



## EN VIAS DE LA ESPAÑA GRANDE

### Tres grandes pantanos figuran adjudicados a la provincia de Cáceres en el plan de Obras Públicas

Su concesión ha sido fruto de la labor de nuestro Jefe Provincial, Capitán Luna

(El diario *Extremadura* de esta localidad, ha publicado la siguiente información):

Con doble significación y sentido, bien puede afirmarse que este Abril de 1939 es Abril de Victoria para la provincia de Cáceres, porque al fin, ha llegado la hora de la grandeza material, luego que sus hijos han puesto nuevos puntos de inmortalidad en la grandeza heroica de su historia.

La elocuente sobriedad del preámbulo de la ley aparecida en el «Boletín Oficial del Estado», de 25 del corriente, dice, mejor que nada, la razón y razones que han movido el ánimo del Generalísimo a acometer el magnífico plan nacional de obras públicas que va a acarrear, en fecha breve, prosperidad, florecimiento, bienestar y riquezas por todo el suelo patrio, protagonista hasta ayer de tragedia gloriosa y hoy ya en vías de resurgimiento sorprendente.

Esta ley de Obras Públicas envuelve amplio programa de reconstrucción general: carreteras, caminos, puentes, obras hidráulicas y puertos, otorgando a la provincia de Cáceres tres grandes pantanos, con los canales y acequias subsiguientes que se denominarán «Rosarito», «Borbollón» y «Gabriel y Galán».

A nadie puede escapar la formidable importancia que semejante concesión envuelve para nuestra provincia. Es una obra de tal categoría y magnitud, que ella, por sí sola, ha de cambiar la fisonomía social, el valor de la agricultura y de la industria, el tono de la vida rural, la mentalidad de la masa campesina, la geografía comarcal y el volumen y rango de nuestros mercados, a poner en marcha riquezas y energías, posibilidades naturales y factores de producción hasta ahora en viamuerta, dormidos o en reducido rendimiento en relación con el que, en definitiva, pueden desarrollar.

En suma; una bendición de Dios, servida por hombres de buena voluntad pero para más ceñir el vocablo a estricta justicia, diremos por un hombre de buena voluntad; el capitán Luna, jefe provincial y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En distintas ocasiones han trascendido al público noticias sobre este propósito, acerca de los trabajos incansables que alrededor de este proyecto realizaba el Capitán Luna.

Y así era, efectivamente. Desde hace mucho tiempo, el capitán Luna, laboraba afanosamente para que la provincia de Cáceres se convirtiera en provincia de regadío, convencido de la importancia capital que para la economía había de tener semejante transformación, fórmula exacta de solución en el secular irredentismo de la provincia.

Entonces empezó su acción directa y permanente, cerca de los altos poderes del Estado. Cuantas ocasiones llegaba al Generalísimo Franco, tantas veces nuestro Jefe Provincial aportaba razones, datos, proyectos para el logro de la empresa, que apoyaba, por otra parte, con el entusiasmo y patriotismo, el ardor y sinceridad en él peculiares. Semejante tesón y nobleza de miras encontraron eco adecuado en la comprensión y sabiduría del Caudillo que vió, al igual, la perspectiva de engrandecimiento que para Cáceres suponían obras de tal linaje.

He aquí el texto de la ley y la parte dispositiva concerniente a nuestra provincia:

ces nuestro Jefe Provincial aportaba razones, datos, proyectos para el logro de la empresa, que apoyaba, por otra parte, con el entusiasmo y patriotismo, el ardor y sinceridad en él peculiares. Semejante tesón y nobleza de miras encontraron eco adecuado en la comprensión y sabiduría del Caudillo que vió, al igual, la perspectiva de engrandecimiento que para Cáceres suponían obras de tal linaje.

Hace unos meses celebraron larga entrevista, al final de la cual, el Generalísimo terminó por pedir al Capitán los nombres con que debían ser bautizados los pantanos con tanta insistencia solicitados. Las palabras de despedida del Caudillo en aquella ocasión, fueron los votos cariñosos para que el Consejo nacional, señor Luna, viera terminada la magna obra en que tan decidido empeño había puesto. Otra vitalísima según la dimensión de su alcance en los destinos de la provincia.

Así las cosas, hace unas semanas, el día que el embajador de Inglaterra presentaba las cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, al terminar la ceremonia, y luego de haberse retirado del Salón del Trono el representante de la Gran Bretaña, el Generalísimo se acercó a conversar con ministros, generales, diplomáticos, consejeros nacionales y altos dignatarios, presentes en el acto. En el curso de la conversación, el Jefe del Estado se dirigió al capitán Luna, con estas palabras:

—Bueno, Luna. Ya estamos.

Sorprendido el capitán, respondió a Su Excelencia:

—Señor, no sé a qué se refiere en este momento.

El Generalísimo replió, afable:

—Pero, hombre; el «Rosarito», «Borbollón», «Gabriel y Galán»...

Entonces el capitán, reconociendo la realidad venturosa que envolvían las significativas palabras de Su Excelencia, pronunció estas otras:

—Pues yo prometo a Su Excelencia que la provincia de Cáceres ha de ser la perla de sus Estados.

El Generalísimo, aceptando con su sonrisa habitual, limpia y generosa, la gentil respuesta, y comprendiendo todo el valor moral que reflejaba, respondió, complacido.

—Si, señor. Lleva usted razón. Es de lo mejor de España.

Días después el «Boletín Oficial», en decreto histórico de la Jefatura del Estado, hace realidad efectiva el sueño y afán de los dos grandes patriotas. Y la provincia de Cáceres se siente de enhorabuena, porque hasta ella ha llegado un mensaje de porvenir que asegura su engrandecimiento en proporciones insospechadas, gracias a la voluntad, a los desvelos y al amor que la profeta y rinde el capitán Luna.

#### Jefatura del Estado

##### LEY

De 11 de Abril de 1939 aprobando el plan de obras públicas.

Alcanzada la paz victoriosa en España, después de una cruenta guerra en la que tantas vidas han sido sacrificadas y tan enormes daños materiales se han producido; unos, por el afán vesánico del enemigo, y otros por consecuencia de la misma guerra, bien notoria es la necesidad de acometer, al presente, un plan general de obras públicas que, combinado con el de reparación de las ciudades afectadas, constituya un programa nacional de reconstrucción del territorio patrio.

El natural deseo de proporcionar trabajo y conjurar el Paro, es uno de los motivos que impulsan en casi todas las naciones al desarrollo de las obras públicas; pero no debe ser éste el único aspecto, ni quizá el más interesante, pues con ese solo punto de vista y agravado por los halagos a las personas y a las regiones, se han gastado en obras del Estado cantidades crecimosimas, sin que su utilidad haya sido alcanzada debidamente.

Siendo el plan de obras públicas un medio poderoso y eficaz de fomento de las actividades nacionales, debe inspirarse su redacción en una selección acertada de las obras, de modo que formen un conjunto armónico y articulado, en el que puedan aprovecharse no sólo las ventajas que

cada una de aquéllas reportan, sino más bien, la que se deriva de su totalidad como encauzamiento de la economía nacional.

Por la rapidez con que han sido conquistadas las provincias últimamente liberadas, no ha sido posible incluir, al presente, su programa de reconstrucción, pero actuando ya desde el siguiente día de su liberación, la Comisión de estudios, quedarán incorporadas al plan redactado en la breve fecha en que sus proyectos sean aceptados.

Una preocupación que no podía dejarse sin tener en cuenta es la de que los trabajos previstos se hicieran a base de emplear en casi la totalidad materiales españoles, a fin de evitar en lo posible el gasto de moneda extranjera.

Si de un modo absoluto resulta difícil llegar a esa determinación, por la gran conveniencia económica que supone emplear betún asfáltico en la reparación de las carreteras, que tienen ese material, cabe restringir el uso de esta substancia sólo a ese efecto ordenando la aplicación de productos españoles en las nuevas construcciones y grandes reparaciones.

Redactado con arreglo al criterio general expuesto, el plan de obras públicas del Estado, por el Ministerio correspondiente, y después de los informes técnicos oportunos, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se

aprueba el Plan de Obras Públicas, referente a los tres sectores, carreteras y caminos, obras hidráulicas y puertos con sus señales marítimas, presentado por el Ministerio de Obras Públicas y cuya relación de obras figura en el documento adjunto.

Artículo segundo.—Para las provincias últimamente liberadas se redactará el plan con la mayor urgencia y conforme al mismo criterio de las otras provincias, incorporándose al presentado actualmente mediante una Ley complementaria.

Artículo tercero.—En la ejecución de todas las obras se emplearán materiales nacionales, sin más excepción que aquellos escasos elementos imprescindibles que no se fabriquen en el país y no sea posible la substitución.

En las carreteras se empleará betún asfáltico para la reparación de las que tengan firmes asfálticos, sustituyéndole en todo lo posible por alquitranes españoles o por asfaltos nacionales.

En las obras nuevas de carreteras y grandes reparaciones, se dispondrán los pavimentos adecuados de hormigones de cemento, empedrados u otros que tengan exclusivamente productos nacionales.

Artículo cuarto.—El Consejo de Ministros fijará la cantidad necesaria para el desarrollo de los trabajos en el presente año y las anualidades que han de consignarse en los presupuestos de los años sucesivos.

Artículo quinto.—El Ministerio de Hacienda, en relación con el de Obras Públicas, arbitrará los créditos necesarios para la ejecución de las obras consignadas en el presente plan, en virtud de las anualidades fijadas por el Consejo de Ministros.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Obras Públicas se darán las órdenes oportunas para el desarrollo de las obras y cumplimiento de las disposiciones vigentes al efecto.

Dado en Burgos, a once de Abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

Relación de los trabajos y obras que forman el plan de Obras Públicas del Estado aprobados por la presente Ley

.....

#### Obras hidráulicas

Comprende las Cuencas del Tajo, Guadiana, Duero, Ebro, Guadalquivir, División hidráulica del Norte, División hidráulica del Sur, Encauzamientos y Defensas, Abastecimientos, Obras hidráulicas de las Islas Canarias, Repoblaciones forestales de las Cuencas.

En la sección de obras de todas las Cuencas se ha hecho la clasificación en cuatro grupos:

Primer Grupo: Incluye todas las obras que, por estar muy avanzadas o casi terminadas, deben acabarse inmediatamente y empezarse seguidamente su explotación.

Segundo grupo: Se clasifican en él las obras que por estar ya comenzadas, conviene seguir las normalmente y las que por tener gran utilidad deben comenzar con urgencia.

Tercer Grupo: Le constituyen todas las obras no comenzadas pero que tienen tanto interés, que deben ponerse en marcha.

Cuarto Grupo: Forman esta división aquellas obras que no están debidamente estudiadas, las que aun estando empezadas tienen escaso rendimiento, que procede mejorar, y todas las que requieren un estudio más atento para aumentar su rendimiento.

Los tres primeros grupos pueden ser simultáneos en la ejecución.

El cuarto requiere formular proyectos más adecuados antes de proceder a la construcción.

Cuenca del Tajo:

#### PRIMER GRUPO

Canal de Alberche y redes de acequias y desagües.

#### SEGUNDO GRUPO

Pantano Palmaces y sus canales, acequias y desagües.

Pantano del Vado. Rehabilitación acequias Jarama, redes de acequias y desagües.

#### TERCER GRUPO

Presa Entrepeñas. Pantano Rosarito.—Canales y acequias y desagües. Pantano Borbollón.—Canales y acequias y desagües.

#### CUARTO GRUPO

Pantano Gabriel y Galán.—Acequias y desagües de éste y de Entrepeñas. Plan Forestal.

La provincia de Cáceres conoce ya en estos momentos la perspectiva de engrandecimiento que se abre en el porvenir de su economía, con el plan de Obras Públicas señalado. La visión de su grandeza empieza a dibujarse en la conciencia colectiva, juntamente con las más íntima y sólida gratitud al artífice que se la proporciona, capitán Luna.

Nuestros postulados no son letra muerta, sino espíritu vivificador. Y a compás del resurgimiento moral que proporcionó el pensamiento nacional, de honroso sentido humano y patriótico, de nuestra Doctrina, viene la acción de los hombres que la representan con el tesón de cada día, soñando y laborando una patria chica, grande y libre.

Bien entendido que esta mejora de hoy no es meta ni fin, sino etapa fecunda, en el programa de revalorización que ya ahora empieza a dar frutos de realidad palpitable y sólo culminará el día que Cáceres y su provincia, según solemne promesa, sean la perla de los Estados del Caudillo victorioso.

Así lo quiere nuestro jefe provincial, capitán Luna. Y así será; pues en temperamentos que como el suyo llevan por delante siempre el supremo bien de la Patria, la palabra no es flor de un día que lleva el viento, sino paso previo que alumbrará la obra definitiva pensada.

## GOBIERNO CIVIL

### Circular

El Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Pósitos del Ministerio de Agricultura, con fecha 15 del actual, me participa lo siguiente:

«Habiéndose dispuesto que el Servicio Central de Pósitos (Ministerio de Agricultura) que hasta ahora funcionaba en Burgos, se traslade a Madrid.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Pósitos de esta Provincia, haciéndoles saber que en lo sucesivo deberán dirigir todos los servicios reglamentarios del ramo a la recién liberada Capital de la Nación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Caceres, 21 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Luciano López Hidalgo.

#### Para la devolución de vehículos

A fin de facilitar, cuando lo disponga el Mando, la rápida devolución de los vehículos requisados durante la guerra y que hoy se encuentran en poder de este Ejército del Centro, emitirán por correo los propietarios o depositarán en el buzón especial de las oficinas de la Jefatura de Automovilismo, Almagro

número 5, una nota en tamaño de cuartilla, en disposición vertical y escrita a máquina, o en impreso que se les facilitará en dicho local, indicando en este orden:

- Clase de vehículo. (Turismo o camión.)
- Matrícula.
- Marca y modelo.
- Número del motor.
- Detalles de la carrocería.
- Lugar de requisita y fecha.
- Lugar donde creen se encuentra el vehículo.
- Nombre del propietario.
- Domicilio actual.

Cuando el vehículo no se encuentre actualmente en este Ejército, se pasará por esta Jefatura copia de la nota de la Dirección del Servicio en Burgos, para su busca en otras zonas o Recuperación.

A medida que se identifiquen los vehículos y se autorice la devolución, serán citados los propietarios por anuncio en la prensa, para previa presentación de la documentación de propiedad, hacerles entrega de los mismos.

Los vehículos averiados a cuyos propietarios no les interese retirarlos, se entenderá son donados al Estado, si en el plazo de treinta días, desde la fecha de aviso, no se presentan a retirarlos.

Madrid, 19 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Teniente Coronel Jefe, Pedro Maluenga López.

# "LA FALANGE," en los PUEBLOS

## Aliseda

### Fiestas y Santa Misión

Pocas veces ha vibrado Aliseda y por tantos días en una real, viva y piadosísima devoción; pues la conmemoración de los sacros misterios de la Semana Santa, que Aliseda vivió con la emoción renacida de la nueva España, se engarza como brillante de delicado misticismo, de santa expansión social, la Fiesta a la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora la Virgen del campo.

El pueblo entero honró a su Patrona y este año con una nota más de religioso alborozo: era la acción de gracias que de lo más hondo de la conciencia alisedana brotaba rauda y fervorosa hasta el trono de la Santísima Virgen, por el Fin Triunfal de la excelsa epopeya liberadora de España; nota que se hizo aún más visible en la nutrida procesión que después de la solemne misa mayor recorrió las calles de nuestra villa, y cuando, vestida con la hermosura de la elocuencia, llegó a los fieles en el bello sermón que el virtuoso párroco de San Juan, de Cáceres, don Máximo Sánchez, dirigió a la numerosa concurrencia. En su bella pieza oratoria, el ilustre Ministro del Señor compaginó admirablemente las gracias y dones de Nuestra Señora con la tradicional devoción por parte de los fieles y la especial protección que siempre, y muy particularmente durante la lucha española, la Santísima Virgen ha prodigado en favor de la auténtica y fervorosa España.

Pero a las fiestas en honor a la Patrona de Aliseda, siguió la semana hondamente religiosa de la Santa Misión. Previamente advertido por nuestro celoso párroco, el pueblo en masa salió a recibir a los Reverendos Padres Domingo y Constantino, los cuales con sus sacrificios y acentos apotóxicos han dejado en estas almas extremeñas edificantes efluvios de amor, de instrucción e idealismo religioso. ¡Qué bella aceptación por parte del pueblo! Pero también, ¡cuánta abnegación, cuánta unción apostólica en estos dignísimos, discípulos del que fué fundador egregio del Santísimo Rosario!

En la ardua y evangelizadora tarea de los bienvenidos Padres Misioneros, nada ha quedado por escrutar e iluminar del alma social de Aliseda. En la catequesis a niños y niñas, el padre Domingo diariamente irradiaba la luz de la Fe con unción y aroma de la más sana Pedagogía religiosa, para luego, por las noches a los hombres, también reunidos en el Templo, ilustrarles con variedad de asuntos cívico-religiosos, en bellísimas conferencias, escuchadas con fervor y emoción.

Paralelamente y durante el día, el Padre Constantino, también en conferencias ardorosamente sentidas, llevaba al alma de la mujer nuevas notas de acendrada religiosidad, del cumplimiento de sus deberes, de su abnegación como madres cristianas en la España Católica.

Además, fué complemento de este hermoso ciclo de vida religiosa, la

confesión y comunión de los niños y niñas de las escuelas, las misas rezadas y comunión diaria a los fieles, de las que se anotan 800 confesiones y 720 comuniones, la Sagrada Comunión llevada procesionalmente a los enfermos, la españolísima procesión del Rosario de la Aurora, la docta conferencia que ayer en el teatro de esta localidad dió sobre el tema «Liberalismo, Marxismo y Nacional-sindicalismo», el Padre Domingo, y por fin, la entusiasta emoción con que el pueblo en masa se despidió ayer, domingo, a los Reverendos Padres, que tanta luz y tranquilidad espiritual han dejado en el ambiente y en las conciencias.

¡Los Misioneros se han ido! Pero aquí queda su obra. Queda también el santo orgullo de cuantos han cooperado al mayor éxito de la Santa Misión. En primer lugar nuestro venerable párroco don Pablo Rosado, después autoridades civiles, militares y de Falange, camaradas de la Juventud Femenina...; para todos un aplauso cristiano de recia esperanza.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

Aliseda, 24 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.

ritual por el señor Alcalde, dirigiéndose después, la Comisión en pleno y Jefe de F. E. T. a ofrecer sus respetos al señor Cura párroco, que igualmente les recomendó el exacto cumplimiento de las leyes de Dios y del Caudillo.

Después se encaminaron al domicilio del nuevo Alcalde, cuyo primer acto fué postrarse ante la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de quien invocó ayuda y el mejor acierto en el cumplimiento de la delicada misión con que dignamente ha sido honrado, pasando últimamente por casa del camarada Jefe, que les obsequió con un vino de honor, brindando el señor Alcalde por la prosperidad de la Patria y nuestro pueblo.

Hoy, a la salida de misa, a que han asistido en Corporación, ha tenido lugar el acto de presentación por el camarada Jefe, del nuevo Ayuntamiento, seguido de unas palabras del mismo exaltando la personalidad de los gestores y los buenos deseos y propósitos que les animan.

A continuación habló el señor Alcalde para explicar su presencia en el Ayuntamiento, cuyo cargo le representa gran sacrificio que no ha dudado en aceptar, en vista de la imposición

de las circunstancias. Solicita la colaboración de todos para el bien del pueblo y de la gran Causa que defendemos, cerrando sus últimas palabras una salva de aplausos, muestra evidente de la buena acogida que ha dispensado el pueblo a la nueva gestora, y muy particularmente al camarada Barbero en la Alcaldía.

Dada la gran solvencia moral de los nuevos municipales, hay mucho que esperar de ellos; y principalmente, queda lograda de antemano la colaboración y penetración necesaria de la autoridad local con los elementos de nuestro Movimiento, que tanto ha faltado y que tantos perjuicios nos ha ocasionado moralmente.

Bien venidos sean, y esperamos que con el auxilio de Dios y la vista puesta al servicio de España, podamos lograr para nuestro pueblo tanto bien como deseamos.

¡Arriba España! ¡Franco, Franco, Franco!  
Torrejón el Rubio, 23 de Abril de 1939. Año de la Victoria.

En nuestro semanario número 242 de fecha 7 del actual, aparece publicada una nota en que se da cuenta de donativos hechos por algunos componentes de la Junta del repartimiento de utilidades a Nuestra Organización para amortización de su saldo deudor; y habiéndose observado en ella error al consignar a cada uno las cantidades donadas y omitido involuntariamente a un donante, se relacionan nuevamente para la debida constancia.

Jefe Local, Manuel García Cobos 15 pesetas; Narciso Barroso 15; Máximo Cobos 15; Atilano García 12'50; Eulogio Cobos 12'50; Juan Sánchez Vaz 10; Ignacio Lobato Castillo 10; Constantino Rosa García (no falangista) 5; Ventura Lobato (no falangista) 5; Total 100.

## Malpartida de Cáceres

### Santa Visita Pastoral

La estancia de nuestro Reverendísimo Prelado en ésta, ha despertado gran fervor religioso.

«Bendito sea el que viene en nombre del Señor.»

Porque su voz de Padre cariñoso, ha resonado en las naves del Templo parroquial con preludios de savia y de fe, de cosa Eterna e inmutable, porque es la voz de Dios.

Si provechosos habían sido los frutos espirituales obtenidos en la reciente Misión, la felicitante demostración de fe cristiana dada nuevamente por este pueblo, ha sellado de manera inconfundible su cristiano sentir en esta Santa Visita pastoral.

Hermoso recibimiento tributaron a nuestro Bondadoso Prelado las Autoridades y el pueblo. Luego escuchamos la voz afable y cariñosa que nos decía de la hermandad y convivencia del pueblo, dentro del seno de la Religión y del sentido Patrio.

Al día siguiente hay Comunión general y acuden a recibir, —de manos del Prelado— el Pan de los Angeles, centenares de fieles y niños.

Muchos de estos reciben el Sacramento de la Confirmación. Que es jugo de vida y fortalece el espíritu contra los embates del mundo, en reaffirmación de la Doctrina de Dios.

Después, Su Ilustrísima visitó el Comedor de Auxilio Social, en medio del mayor regocijo.

Todo está bellamente adornado. Esta vez, el hada azul, bienhechora y cantarina, supo armonizar su labor social con su ferviente catolicismo, instalando un precioso altar, que era la admiración de todos.

Y nuestro amabilísimo Prelado, en un rasgo de generosidad digno de elogio, dona 25 pesetas a dicho Comedor.

¡Dios se lo pague, buen Padre!

Por la noche, en honor de nuestro Ilustre Obispo, tiene lugar una Velada infantil, donde voces argentinas con aromas de pureza y de fe, deleitan el espíritu con ejemplos de vivo realismo, en los que Dios pone su Mano Misericordiosa.

Angeles parecen por sus vestiduras y sus caras de inocencia y candor.

Y como digno remate, los Himnos católicos y patrióticos que nos dicen de apostolado y de fe, de Primavera triunfal, con Banderas Victoriosas, que son YUGOS Y FLECHAS en flor...

Saludo a Franco; ¡Arriba España!  
Malpartida, Abril 1939. Año de la Victoria.

## J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

## Farmacia y Droguería

### Castel

Plaza del General  
Mola, 37 Cáceres

## Café VIENA

Carlos Municio  
Generalísimo Franco, 16  
Teléfono 174 - Cáceres

Anúnciese en  
"La Falange,"

## La sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales Sánchez Manzano, Durán y García Pelayo, Grech Avellan y Vilarroel, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión.

El secretario, señor Quirós, dió lectura al acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Las cuentas de obras realizadas en la semana arrojaban un total de 2.579'10 pesetas y la de la Comisión de la décima de las contribuciones 6.152'06 pesetas.

La distribución del mes ascendía a 169.559'32 pesetas.

Se dió lectura de cuentas por varios conceptos.

Con respecto a una instancia del Patronato Nacional del Turismo de Oviedo, en la que solicitaba fueran compradas algunas colecciones de estampas de la ciudad mártir, el alcalde propuso y fué aceptado, comprar diez colecciones y repartirlas entre los comedores infantiles, cuartel de flechas, etc.

El señor Sánchez Manzano, propuso comunicar este oficio a los librerías, para la libre venta de las postales.

Se aprobó un oficio del Servicio Nacional de Prensa, solicitando prolongue este Ayuntamiento por tres meses más el contrato hecho con «La Ametralladora».

Se dió lectura a un oficio

procedente de Pontevedra, solicitando la adquisición por este Ayuntamiento, de algunos ejemplares de «Lecturas Patrióticas», acordándose adquirir 50.

Se leyó un oficio del Ayuntamiento de Huelva, solicitando la cooperación del de Cáceres, para el homenaje que se piensa hacer al Generalísimo, el cual consistirá en la entrega de la «Espada de la Victoria», fabricada con metales auriíferos y piedras preciosas y en cuya hoja de fino acero toledano serán grabados los escudos de todas las capitales de provincia, que son las que contribuyen a hacer este regalo, como símbolo de la conquista tan sabiamente dirigida por él, de toda España.

El señor Sánchez Manzano, propone que conste en acta la satisfacción del pueblo cacereño en las fiestas del 22 y 23 y el fervor religioso por él demostrado ante los Patrones de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión con los gritos de ritual.

**Arturo O' Ferrall**  
TRADUCTOR  
Y PROFESOR DE IDIOMAS  
CACERES

Lea V. FALANGE

## Ferretería y Coloniales Sobrinos de GABINO DIEZ

S. L. — CACERES

Apartado, núm. 8. Teléfono, 171.  
ALMACEN DE HIERROS. Viguetas para construcciones

## LA EXPOSICION DEL ARTESANADO

El Ministro de Organización y Acción Sindical, expone en un discurso el propósito que le había guiado en la organización del Certamen

En Santander se ha inaugurado, en el Ministerio de Organización y Acción Sindical, la Exposición del Artesanado, preparada a iniciativa del Ministro y con la colaboración de las Organizaciones Sindicales y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El acto inaugural de esta Exposición, que constituye un elevado y magnífico exponente de las labores de la artesanía de las diferentes regiones españolas, fué presidido por el Ministro señor González Bueno, asistiendo Pilar Primo de Rivera, Regidora central de la Ciudad y el Campo, Ana María Hurtado de Mendoza, viuda de Ruiz de Alda, autoridades, jerarquías del Movimiento y jefes de Sección y alto personal del Ministerio.

A la entrada del edificio formaron las camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y una centuria de los servicios de Trabajo.

Después de recorrer el Ministro, autoridades e invitados las instalaciones de la Artesanía, admirando la variedad y valía de cuantos trabajos se exponen, pasaron todos al salón principal, donde el Ministro, camarada González Bueno, pronunció un notable discurso, en el que expuso lo que era la Casa de la Artesanía, y el pensamiento y propósito que le había guiado en la organización de tan interesante Certamen.

Dijo que no era preciso que se esforzase en ponderar la importancia que se da por el nuevo Estado al artesano, porque así como el marxismo tiende a convertir al hombre en simple número, nosotros le consi-

deramos como portador de valores internos y pretendemos que realice el trabajo impregnándole de su personalidad.

La artesanía es la concreción ideal de la producción hecha realidad. En el artesanado el producto humano es el todo, la esencia, y el capital un sólo instrumento que permanece oculto dentro de la obra, que queda palpitante de fuerza y espiritualidad.

Afirma que en la artesanía se mantiene viva y vibrante la fuerza de la inspiración humana, pudiendo decirse que establece el equilibrio de la acción y la contemplación.

Las naciones que han tenido personalidad e historia en el mundo han jugado un papel importante en la humanidad, han contado con gran riqueza de productos artesanos. Este es el caso de España, donde hay muchas y grandes variedades de productos artesanos, que estuvieron desatendidos y abandonados por el poder público.

Nosotros, añade, estudiamos la forma de que el artesanado constituya una fuente importante de la riqueza nacional, no ya sólo en el aspecto material, sino espiritual.

Se extendió en atinadas consideraciones sobre el tema, para terminar afirmando que este aspecto de protección a la artesanía, consignado por el Caudillo en el «Fuero del Trabajo», hará que no falte al Poder público la colaboración que necesita para la gran obra.

El señor González Bueno fué largamente ovacionado al terminar su discurso, después del cual declaró oficialmente inaugurada esta primera Exposición Nacional del Artesanado.

## Almacenes MIRON

### MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA  
San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

## Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción

Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

Cáceres

# La mujer en el Movimiento Nacional

Para hablar de la actuación de las mujeres en el Movimiento Nacional, tengo que explicar primero la actuación de la Sección Femenina de Falange antes de la guerra y así no os extrañará la magnífica aportación de las mujeres al Movimiento, porque es que ya sus vidas estaban templadas y estaba preparado su espíritu para todos los riesgos.

Dijo José Antonio el 20 de Octubre «Que nuestro Movimiento no estaría del todo entendido si se creyera que era una manera de pensar tan solo; no es una manera de pensar; es una manera de ser. No debemos proponernos solo la construcción, la arquitectura política. Tenemos que adoptar ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido ascético y militar de la vida». Y efectivamente, aquellas pocas mujeres con que contaba la Falange en España antes del Movimiento se iban haciendo a este modo de ser, con la cárcel, con la lucha para conseguir dinero, con la muerte imposible de nuestros camaradas, con las persecuciones, que por todas partes nos cercaban en aquellos momentos, con la soledad de nuestros centros clandestinos que se abrían únicamente para oír a José Antonio. Aquel contacto con todo lo difícil, la hermandad entre los Falangistas, las palabras que él nos decía, los camaradas enterrados con camisas azules, el yugo y las flechas, nuestras consignas, nuestro himno, todas estas cosas iban haciendo que aquellos hombres y aquellas mujeres dejaran de ser lo que antes eran para ser únicamente Falangistas en todos sus actos.

Y se iba notando este cambio a medida que aumentaban las persecuciones contra la Falange.

Al principio, algunas camaradas tenían todavía bastante miedo pero ya sentían ellas dentro de sí el ser de la Falange, que les hacía aficionarse a todo lo difícil y a todo lo nuestro. Ya para ellas no eran nada ni los registros de la policía, ni las amenazas de muerte que los comunistas lanzaron contra muchas, ni la cárcel en la que entraron con alegría unas docenas de mujeres de la Falange antes del movimiento, porque sabían que Falange necesitaba de todo esto para triunfar.

Os voy a leer parte de una carta que se recibió en Madrid el mismo 18 de Julio de 1936, de una de las hermanas de la Jefe Provincial de Segovia, a la que acababan de detener por ser ella la que llevaba la organización completa de la Falange en aquella provincia, porque todos los camaradas estaban ya en la cárcel.

Decía poco más o menos esto: «Ayer, detuvieron a Angelita, ella estaba muy tranquila; dijo «Arriba España» y se la llevaron a la cárcel y ni mi madre ni nosotras lloramos». Es decir, aquella familia que no lloró al llevarse una hija

a la cárcel, es porque sabía que aquella hija estaba cumpliendo un servicio y que no eran ya apropiados para estos tiempos Falangistas ni los desmayos histéricos, ni las lágrimas; tenían el modo de ser de la Falange.

Las mujeres Nacional-Sindicalistas, sin dinero, porque nadie ayudaba a la Falange, atendieron a unos diez mil camaradas presos, los visitaron en las cárceles, les pasaron el socorro a las familias de los caídos y a los heridos, hicieron la propaganda del Movimiento, y para sacar dinero vendieron por todas partes los sellos de cotización.

Y últimamente, después de las elecciones del 16 de Febrero de 1936, cuando José Antonio y todos los Jefes de Falange estaban en las cárceles, fueron ellas en lares entre las cárceles y los de fuera para que no se perdieran nuestras consignas. Y por servir a la Falange perdieron colocaciones; escondieron armas cuantas veces hizo falta, velaron noches y noches junto a las máquinas de coser para hacer clandestinamente los brazaletes y las camisas de los camaradas, bordaron los emblemas y cosieron las primeras banderas rojas y negras con el yugo y las flechas que había de tener luego días tan gloriosos como los del Atto de León.

Y todo esto con una alegría y con una seguridad en el triunfo, que solo los de la Falange eran capaces de tener cuando todo se volvía contra ellos; pero aprendieron de José Antonio que «La revolución es la tarea de una resuelta minoría inasequible al desaliento» y estaban decididas a ayudar hasta el fin a aquellos camaradas que solos estaban haciendo la Revolución. Y jamás se notó el desaliento en sus corazones, ni titubeó nunca su fe en la Falange.

Muchas de aquellas camaradas han caído asesinadas en las cárceles rojas y de ninguna tenemos noticia que haya desmentido su fe Falangista. Otras siguen todavía presas de los comunistas; y las que les cogió el movimiento en provincias ganadas para España, son las que han hecho que muchas camaradas nuevas sientan de la misma manera a la Falange y hayan prestado estupendos servicios.

Las pocas mujeres organizadas con que contaba la Falange en España cuando estalló el Movimiento, bastaron para dar vida y calor a las ciudades que se iban conquistando y a las que se ganaron desde el primer momento, para que se aumentaran en un ciento por ciento las Secciones Femeninas. E inmediatamente empezaron a abrirse talleres para hacer ropa a los camaradas y a los soldados, se llenaron los Hospitales de enfermeras y auxiliares de Falange, acudieron a los polvorines, laboratorios y oficinas; más tarde se organizaron los lavaderos de los Frontes en donde lavan, repasan y planchan la ropa de los combatientes. Organizado también por una camarada de la Sección Femenina,

Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Océlimo Reñón, empezó a funcionar el Auxilio Social, asistido y montado en todos los pueblos por las mujeres de la Falange, y fueron al campo para ayudar a las campesinas. Y en todos estos quehaceres han dado a la retaguardia un tono de alegría y optimismo que también es indispensable para la guerra, porque como cada familia tiene su tragedia, le falta una colectividad joven y exigente que levante el ánimo de los ciudadanos y que los una a la guerra, con unidad de estilo, unidad de acción y unidad de pensamiento. Y como los hombres están en los Frontes, las llamadas a sostener este clima de alegría son las mujeres que, ilusas de fe, están demostrando a España que la guerra no es una hecatombe si por ella renace la Patria. Que en nuevo de sangre le hacia falta a España para engrandecerse y esa es la guerra, aunque se nos lleve los mejores hombres.

Mientras dura la guerra, la única ocupación de las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. es aliviar las consecuencias de la lucha. La camisa azul está cubierta por las batas blancas de las enfermeras, por los alegres delantales de Auxilio Social, por el tisco vestido de azul para las faenas del campo, siempre con el Yugo y las Flechas bordados en rojo. Y los heridos ven cómo la Falange los cuida con cari-

atender a los comedores de Auxilio Social, ni los Hospitales, a pesar de que las ametralladoras batían todas las calles y caían obuses en todas las casas. Se destacó en estos servicios la camarada Delegada de Auxilio Social.

**Teruel.** Donde después de atender ejemplarmente a todos los menesteres durante el sitio, fueron apresadas las Falangistas por los rojos.

**Guernica.** Donde dos Margaritas, impacientes por servir, quisieron entrar antes que las tropas y murieron asesinadas.

**Toledo.** Donde murió a palos la primera Jefe Provincial por gritar Arriba España antes de que entraran nuestros soldados.

**Carabanchel.** Donde a dos pasos de los rojos están veinte camaradas, desde hace más de un año, lavando la ropa de los combatientes, entre los cañonazos del enemigo. La Ciudad Universitaria, donde están las camaradas de la Sección Femenina atendiendo a los heridos y a los enfermos.

**Belchite.** Donde otra enfermera Margarita, por no abandonar el Hospital, murió asesinada por los rojos.

**Lérida.** Donde la Jefe Provincial y una camarada gallega subieron por una calle, completamente batida por las ametralladoras rojas, para recoger a un moro que había caído herido.

**Villamantilla.** Donde las camaradas de la Sección

## CASA JAVATO Ferretería y Coloniales TELÉFONO, núm. 179. Generalísimo Franco, núm. 1

ño y los niños aprenden a rezar y a sentir por la Falange y los campos de España oyen las canciones de la Falange y los romances populares, que cantan sus mujeres al mismo tiempo que recogen la mies o pisan las uvas.

Tenemos también para las Secciones Femeninas nombres gloriosos como Brunete, en donde unas camaradas se dejaron coger por los rojos por no abandonar a los soldados enfermos que asistían. Dos de ellas fueron rescatadas, y a los ocho días de salir de la zona roja pidieron otra vez voluntarias para otra enfermería del mismo Frente donde las cogieron. A ellas dos y a otras dos camaradas que durante los días que duró la batalla tuvieron un comportamiento heroico, les ha sido concedida por el Mando la medalla militar.

**Getafe.** Donde 19 enfermeras nuestras continuaron al lado de los heridos en un día de intenso bombardeo; también para éstas ha sido concedida la medalla militar.

**Seseña.** Donde cayó herida mortalmente otra camarada por asistir también a los heridos, y murió a los pocos días en el Hospital de Grinón, como Cristiana y como Falangista.

**Huesca.** Ciudad completamente de vanguardia hasta hace pocos meses. Las camaradas de la Sección Femenina no han dejado ni un solo día de cumplir los servicios que se le encomendaron. Por su comportamiento, 24 camaradas han sido propuestas por el Mando para la medalla militar.

**Oviedo.** Completamente cercado por los rojos y ocupadas por ellos muchas de sus calles. Ni un solo día dejaron las camaradas de la Sección Femenina de

Femenina, en pleno invierno, partir el hielo del río para poder lavar la ropa de los soldados.

Y luego la labor callada de las que dan constantemente su sangre para las transfusiones, ya que no les es dado, como mujeres que son, derramarla en el Frente. De la que murió en uno de nuestros Talleres cosiendo a la máquina, porque ella quería, aunque le hiciera daño, vestir a nuestros soldados. Y así en Extremadura y en Castilla, en Galicia, en Andalucía y en Aragón. Por todas las tierras de España se nota el espíritu de estas mujeres Nacional-Sindicalistas que no les importan las dificultades, porque saben que, como decía José Antonio, «La vida es milicia y hay que vivirla con acendrado espíritu de servicio y de sacrificio.»

Todo el que hacer femenino de España lo ha puesto el Generalísimo Franco en nuestras manos; y siguiendo sus órdenes, la labor que empezaron en Madrid en 1934 siete mujeres, la siguen hoy cerca de seiscientos mil, que indirectamente desde sus puestos de mujeres están ayudando al Movimiento y sirviendo a España. Están sin cansarse, porque la guerra es para todos los Españoles y no da tregua para la hoiganza.

Lo más admirable en esta contribución de las mujeres al Movimiento es la disciplina; y es además el espíritu con que se han sabido amoldar a todos los sacrificios. Algunas de ellas, que no habían salido nunca de sus casas y que tenían todos sus problemas resueltos, están voluntariamente en los puestos más incómodos desde el principio de la guerra. La Falange ha hecho posible con este espíritu de Hermandad, que sea verdad la uni-

## LA FIESTA DEL LIBRO Versos y Espadas

F. García Sánchez Marín.

Fiesta del libro. Por la plaza, tomando el sol de abril y renegando del viento frío y versátil que zarandea las flores del jardincillo, gente ciudadana y gente de armas.

Perzozos peripatéticos; inconstantes corrillos, horteras, mequetrefes, criadas, estudiantes, soldados, falangistas, requetés.

Bicicletas y cestos de verduras.

Revuelo de palomas y revuelo de faldas de mujer con este aire loco de mesetas.

Recuerdo aquel otro viento vesánico y enfemenado que flagelaba la estepa de la «Siberia extremeña». Después de cada azote quedaba el cuerpo como machacado, dolido y como volteado el cerebro; muchos perros rabiaban y en la misma posición había que disparar contra ellos la bala que estaba a punto de ser enviada contra los rojos.

Recuerdos de guerra...; pero es que todavía huele a pólvora y estas nubecillas de primavera simulan vedijas de humo por la explosión de fantásticas baterías.

Y si alguien me dice que el libro nada tiene que ver

FELIPE ORTEGA PEREDA-VELASCO

Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO

COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Últimas voluntades, de planos, de Catastros etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género.

SAN PEDRO, 1.

MUÑOZ CHAVES, 12.

TELÉFONO, 1464

CACERES

Abril 39.

## MULTAS

Por infracción del Reglamento de Subsidio Familiar, han sido multados cuatro patronos de Cáceres y uno de Badajoz, con multas de 25 a 1.000 pesetas.

Por infracciones al Reglamento de Seguro de Accidentes del Trabajo, han sido impuestas cuarenta y cuatro multas; treinta y seis a patronos de Badajoz y ocho a patronos de Cáceres.

Por infracción del Retiro Obrero, se han impuesto tres a patronos de Badajoz y nueve a patronos de Cáceres, entre 25 y 1.480 pesetas.

Las multas han de ser satisfechas necesariamente en papel de Pagos al Estado, no pudiéndose adoptar ninguna otra forma de pago.

## TALLER MECANICO Antonio Guillén Cabeza

Avd<sup>a</sup>. de Portugal. Cáceres

## CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

## GRAN BAR "EL SANATORIO"

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos

BOCADILLOS Y APERITIVOS

Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

## Panaderos:

La ventaja y economía de su negocio, es tener montada una buena Panadería. En España, para esta clase de industria, la

Casa Arrieta. - Pamplona

Representante en Extremadura: Hijo y Soc. de Ramón Becerra

Pedro Ojalvo Román CACERES

Calle: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, núm. 32

## ALMACENES DE TEJIDOS LANAS y CEREALES

SUCESORES DE VICTOR GARCIA

CACERES

APARTADO, 6 TELEGRAMAS: SUVIGAR. TELÉFONO, 1850



# EL PRIMER CONSEJO PROVINCIAL DE LA SECCION FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Se ha celebrado en medio del mayor entusiasmo en el salón de actos de la Diputación

Señalemos este primer Consejo de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons como un exponente claro y halagüeño del alto espíritu que anima nuestra juventud femenina, identificada con la norma y doctrina de nuestro programa; como un índice copioso de la labor realizada, y como el más claro estímulo de tareas a realizar en el porvenir optimista que incumbe en esta hora y en estas tierras a la mujer Nacional sindicalista.

Pleóricas de ideales, alegrando con su presencia las calles de la ciudad, han acudido de todos los lugares de la provincia camaradas de la Sección Femenina, en asamblea de hermandad y de amor, para templar el ánimo en fervores de Deber, siempre necesario para su altísima misión; sistematizar el caudal de doctrina o de normas imprescindibles en el servicio, y robustecer la vocación espiritual, que es fundamento y esencia en el rango privativo de mujer de la Falange.

Las estadísticas aportadas en el Consejo revelan una ingente labor social, realizada en la ciudad y en la provincia, donde el influjo de la Sección Femenina ha elevado la tónica y el estilo de la vida, a través de las organizaciones respectivas, sembrando la noble semilla de la hermandad y abriendo una etapa que ya no conocerá soluciones de continuidad en el apostolado de la Patria, el Pan y la Justicia.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons, siente el noble orgullo de sus Secciones Femeninas Provinciales y en ellas pone fundadas esperanzas, en la participación de funciones que por derecho propio y hoy ya por méritos, les corresponden para la consecución definitiva de la España Una Grande y Libre, ideal de nuestros ideales.

Acto preliminar y preparatorio a la vez, del Consejo Provincial de la Sección Femenina, que por primera vez se reunía en Cáceres, fué la misa celebrada en la iglesia de Santa María, a las diez de la mañana. El hermoso templo parroquial se hallaba ocupado por las 500 camaradas de toda la provincia, que han concurrido a las sesiones del Consejo.

En la misa ofició el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor Barbado, el cual pronunció hermosa plática, plena de patriotismo y luminosas normas espirituales para nuestras juventudes femeninas.

A la salida del templo, bajo la inscripción mural que perpetúa la gloria de José Antonio, nuestras camaradas colocaron un ramo de flores, en tanto el Delegado Sindical Provincial, camarada Villarreal, hacía la invocación de rigor, contestada con el unánime ¡Presente!

A la ceremonia religiosa asistieron las autoridades locales y mandos de la Organización.

A las once de la mañana, tuvo lugar la sesión de apertura del Consejo, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

En el estrado presidencial, ocuparon asiento el Gobernador civil, camarada López Hidalgo; el Alcalde, camarada Madera; el Presidente de la Diputación, camarada García Calbello; el Delegado Sindical Provincial, camarada Villarreal, que ostentaba la representación del Jefe Provincial; la Jefe Provincial de la Sección Femenina, María Blasco; la Secretaria Provincial, Aurelia Sánchez; la Regidora de Prensa y Propaganda, Claudia Tejado y demás Jerarquías de la Sección.

La Secretaria Provincial, Aurelia Sánchez, leyó el Mensaje de Pilar Primo de Rivera a las mujeres de la Falange, entre entusiastas aplausos de las congresistas.

Después, ocupó la tribuna

el Capellán de Auxilio Social, don Rafael Valencia, desarrollando una lección de Religión, con la profundidad de pensamiento y estilo elevado que le caracteriza.

En la sesión de la tarde, la Regidora Provincial de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, Pura Pulido, explicó la técnica de su servicio y artesanado, siguiéndole en el uso de la palabra la Regidora Provincial de Personal, con la explicación circunstanciada de su servicio.

Ambas intervenciones fueron felicisimas, y los trabajos merecieron calurosos elogios del Consejo. Finalmente, el camarada Manuel Villarreal, desarrolló el tema «Nacional-Sindicalismo».

Dijo que cuando se habla de los hombres de nuestra generación, no nos referimos solo a los jóvenes, ya que hay hombres que a pesar de ser jóvenes no piensan como nosotros; pensamos y en cambio existen hombres ya maduros que sienten y presienten igual que nosotros presentimos, el amanecer de España.

Expone a continuación nuestros conceptos totalitarios sobre Nación, Estado y Economía. Dice que la explicación del por qué de nuestra guerra, de nuestro Glorioso Movimiento fué el concepto que la Falange tiene de la suprema realidad de España. Para los marxistas la Patria no existe; en cambio para nosotros la Patria es la razón de nuestra existencia. No estaba nuestra discrepancia con los marxistas, como ellos afirmaban, en que éramos enemigos de la revolución social, sino precisamente en el concepto de Nación:

Para fortalecer, elevar y engrandecer a España, nuestro Estado será instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria. Abolición de los partidos por ser los causantes de la tragedia de España. En España no habrá más que la Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Una disciplina rigurosa impedirá a toda costa todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino sagrado de la Patria.

Explica a continuación nuestra postura anticapitalista. Sindicatos verticales. Actuación de estos Sindicatos. La riqueza tiene como principal destino mejorar las condiciones de cuantos integran el pueblo. Distinción entre el capitalismo y la propiedad privada. Defensa de la propiedad privada. Explicación de lo que entendemos por capitalismo tanto financieros como del campo, sirviéndose para ello de los conceptos de José Antonio. Reforma Económica y Social de la Agricultura.

El camarada Villarreal, fué muy aplaudido.

## Día 27

Las sesiones de este día resultaron igualmente interesantes y provechosas.

A las diez de la mañana, la Regidora Provincial de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, camarada Pura Pulido, desarrolló una lección ampliatoria sobre mencionado servicio.

Después, el Director del Museo de la Falange y Catedrático de la Normal, camarada Orti Belmonte, disertó sobre Isabel de Castilla.

Ha sido una conferencia sobre la vida íntima y política de Gobierno de España de la gran reina.

Su nacimiento en Matrigal de las Altas Torres en 1451, su educación al lado de su madre en Arévalo y correrías por los campos de Castilla. Su formación de mujer, la primera comunión, sus bordados pinturas; cómo pasó a la corte de Enrique IV en donde se mantuvo pura, no obstante la corrupción de costumbres. La proclamación de su hermano Alfonso; luchas civiles y políticas y la muerte envuelta en el misterio del príncipe; cómo doña Isabel contempla en Cardenosa el cadáver de su hermano y se retira al convento de Santa Ana, donde recibe al cardenal arzobispo Carrillo de Albornoz, negándose a que la proclamaran reina mientras viviera su hermano, el legítimo rey, pues sería un acto de insubordinación. Cómo la política se mueve para casarla, lo que por la fuerza intenta el maestro de Calatrava, que muere repentinamente al ir a efectuarlo, mientras la reina está tres días y tres noches en su capilla, al pie del Santuario, pidiéndole a Dios que la libre de este matrimonio; cómo envía a su capellán para que se informe de las condiciones de sus pretendientes, eligiendo al rey de Sicilia don Fernando, príncipe heredero de Aragón. Su matrimonio envuelto en peligros y poesía con don Fernando, que disfrazado de mozo de maullas entra en Castilla. Las luchas con el rey su hermano, su reconciliación y muerte de éste.

A continuación la guerra de sucesión con Alfonso V y la Beltraneja, terminando con la victoria de Toro y el voto que hace y que cumple de levantar la iglesia de San Juan de los Reyes. La historia y origen del yugo y el haz de flechas y el «Tanto monta».

En las guerras que sostiene, su intervención personal en los campamentos y la creación de los hospitales de sangre. Su gesto e intervención en las capitulaciones de Santa Fe, para el descubrimiento de un nuevo camino para las Indias, que trajo a la corona de Castilla el descubrimiento de América.

Su administración de la justicia, siempre justa, su amor a los pobres, sus cédulas reales en favor de los ciegos. El arreglo de la administración municipal, las tasas de los productos y de la mano de obra en la fabricación, la organización de los Consejos de incorporación de los Maestrazgos a la Corona y la protección a las letras y las artes, que crea el estilo Isabelino.

En la política de alianzas, los matrimonios de sus hijos, los dolores que producen en su alma la muerte de los príncipes don Juan y don Miguel y la enfermedad de doña Juana, terminando con noticias de su enfermedad, su testamento y cláusula respecto a Gibraltar. Interviene como testigo un cacereño, Sancho Paredes Gofín; su santa muerte y amortajamiento con hábito de Franciscano. El traslado a Granada, del cadáver, donde se conserva su corona y otros efectos de su uso.

Terminada la brillante lección de Historia, las congresistas recorrieron la parte antigua de la ciudad, deteniéndose en el Museo Provincial, donde el Director del Centro, camarada Orti y Belmonte, mostró a los visitantes las obras de arte que en el mismo se custodian.

En la sesión de la tarde, la lección teórica y práctica sobre personal y métodos para Prensa y Propaganda en la Sección, corrió a cargo de la Regidora Provincial del Servicio, camarada Luisa Marcelo, siguiéndole en el uso de la palabra, la Enlace Provincial de la Sección Femenina en el Sindicato, camarada Aurelia Baz, y la Secretaria Provincial de la Sección, camarada Aurelia Sánchez, para exponer la organización, mecanismo y funcionamiento de los respectivos servicios.

Las felices y documentadas disertaciones de esta día fueron muy aplaudidas por todas las congresistas.

Por último, el Magistrado de Coria M. I. Sr. D. José Antón Ortiz, pronunció elocuente conferencia sobre La Moral de la mujer en la Falange.

Fuó la Falange en un principio considerada como acatólica y pagana, por desconocer su sentido profundamente espiritual; hoy bien patente en sus orientaciones. Ahora se condena su proceder, por admitir en sus filas a los que militaron en los partidos marxistas Acusación honrosa, ya que ella evidencia, que participa del espíritu de Cristo, que vino al mundo a buscar a los pecadores.

Más esta acusación es inexplicable y absurda en los labios de los que actúan en la dirección de los destinos públicos; pues no se dan cuenta que esos elementos maleados es la verdadera herencia, que ha dejado al nuevo Estado; el cual, impregnado de verdadero espíritu cristiano, tiene la misión de recoger a esos

elementos maleados, que figuran en la lista de los acusados y a esos otros elementos exclusivistas, que aparecen en la lista de los acusadores; a fin de que pronto, olvidando odios, rencores y partidismos, queden todos hermanados en el gran hogar; para trabajar alegres en el engrandecimiento patrio, en el que encontramos nuestro propio engrandecimiento.

Al efecto, quiere la Falange llevar a cabo una revolución tan honda como son los males que nos aquejan. Y estando estos males arraigados en la misma fuente de la vida, a estas profundidades pretende llegar.

Es evidente que el gran mal que padece España, el principio de todos los males funestos, que prepararon la gran tragedia, que acabamos de presenciar, es la des cristianización de la familia, principio de la sociedad en el sentido más riguroso de la palabra; pues todos sabemos que a suerte que corra la familia, el espíritu que la informe, y las costumbres que en ella imperen y las virtudes que la exornen, ese precisamente ha de ser el espíritu, las costumbres y las virtudes que descubramos en la Patria.

La familia es a la sociedad lo que para los ríos son los manantiales; de tal suerte que la vida se encuentra en la Patria tal como ha salido del hogar doméstico, o mejor dicho, tal como salió del corazón de la mujer.

Para definir a la mujer describe el pasaje bíblico en que se refiere su formación; haciendo ver cómo Dios quiso formarla del mismo corazón del hombre, para dotarla de naturaleza y facultades proporcionadas a la misión que tiene que desempeñar. Es la mujer ángel de amor puesta por Dios en el mundo para herirle en su propio corazón; a fin de, por ella subyugado, solo se mueva a impulsos de su voluntad. Es, pues, la reina o la tirana del mundo; reina incomparable o tirana invencible; porque aunque es más débil que el hombre en su naturaleza física, superale, no obstante en su fuerza moral, con la que consigue imponer su voluntad y hasta sus gustos y caprichos.

Hecho incontestable consignado en libro sagrado de la sabiduría: la mujer buena y honesta es gracia añadida a la gracia. No hay tesoro que a ella pueda compararse. Su bondad hace al hombre bueno, y en consecuencia dichoso, duplicando los días de su vida. Por el contrario, léese el mismo libro; la maldad del varón originariamente procede de la maldad de la mujer.

La trascendencia de la moralidad de la mujer se descubre principalmente en el hogar doméstico, ya que familia es un reflejo fiel de sus cualidades o de sus defectos, de sus virtudes o de sus vicios. La mujer es la que siendo madre cristianiza al hombre niño, la que siendo hija edifica al hombre pobre, la que siendo hermana corrige al hombre hermano; es el vaso de celestiales aromas, que esparce en torno suyo el bien ol y de todas las virtudes.

Describe después el conferenciante los males morales que padece nuestra Patria, haciendo ver cómo todos ellos tienen su origen en que la mujer en el hogar no está a la altura de su sacerdocio.

Por esta razón, no podría la Falange forjar una España nueva, si no se preocupara de la formación religiosa y moral de la mujer, cuya influencia es tan decisiva, que de su elevación depende la grandeza de las naciones.

La Falange, pues, aspira a encuadrar en sus filas a todas las jóvenes; no para pasearlas con la camisa azul en vistosos desfiles, donde pudan lucirse. Fiel a la Tradición, quiere la Falange que, renunciando a extranjerismos ridículos, vuelva a ser la mujer de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, netamente española, la más varonil por ser la más femenina, la más atractiva por ser la más virtuosa, la más bella por ser la más natural, la menos mogigata por ser la más piadosa.

La Falange quiere formar como ejército fulgurante, una nueva generación de mujeres que lleven contenciones de modestia en torno de sus cuerpos, contenciones de sacrificio en torno de sus corazones, contenciones de deber en torno de sus almas, para que remansen lagos cristalinos de encantos y bellezas inalterables, preparen desbordamientos de legítima y santa fecundidad y determinen brillantes cataratas de una fuerza incomparable para todas las empresas sociales.

La Falange quiere que la mujer española sea la esposa buena, la madre modelo, la joven esforzada, que lleve sus corrientes a todas las iniciativas, su riego a todos los desiertos, su refrigerio a todas las tristezas, necesidades y dolores; teniendo por hogar a España y a todos los españoles por familia, hecha toda para todos.

Describe, para terminar, el cuadro fulgurante de la España victoriosa; haciendo ver que la mujer es la que tiene que conservar y aumentar su brillo, para renovar nuestras glorias imperiales, realizando de esta suerte el ideal que anhelamos en el grito expresivo de ¡Arriba España!

Momentos antes de ocupar la tribuna el camarada Antón Ortiz, llegó al salón de sesiones nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional, camarada Luna, acompañado del Gobernador civil, camarada López Hidalgo, Presidente de la Diputación, camarada García Calbello, Jefe Provincial de Milicias, teniente coronel señor Navarro Manzanares y Mando de la Organización, siendo acogida su presencia con grandes manifestaciones de simpatía y respeto.

El capitán Luna, dirigió breves frases de salutación a las juventudes femeninas congregadas, transmitiéndoles también el saludo del general Yagüe, que en aquel momento acababa de abandonar la ciudad, impedido por urgencias del servicio de acudir al Consejo, como eran sus deseos.

Las Secciones Femeninas acogieron con delirantes aplausos las palabras del Capitán Luna.

(En el número próximo continuará la información sobre las sesiones de los días 28 y 29.)

Tip. de GARCIA FLORIANO Carrasco, núm. 40

Camisería - Perfumería - Confecciones  
Almacenes MENDIETA  
Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

J. AGUNDEZ Fábrica Modelo de GENEROS  
DE PUNTO. Gran Establecimiento de Coloniales  
Batería de Cocina. Paquetería. General Ezponda, 7. Cáceres